

# SERMON

QUE EN LA SOLEMNISSIMA  
Fiesta, que celebra todos los años la  
Ilustre Hermandad del Santísimo  
Christo de la

## HUMILDAD, Y PACIENCIA,

El dia Segundo de la Pasqua de Resurreccion,  
en el Convento del Gran Patriarca  
Sr. S. Augustin de la Ciudad  
de Cadiz,

*PREDICO EL M.R. P. M. Fr. DIEGO  
Ximenez, Religioso del Orden de N.P. S. Augustin,  
Prior que ha sido del Convento de Xerez de la  
Frontera, y despues Secretario, y Compañero de el  
M.R.P. Provincial; Definidor General de Roma,  
Prior del Convento de Cadiz; Presidente del Ca-  
pitulo; segunda vez Prior de Cadiz, y Exa-  
minador Synodal de su Obispado.*

Diòle à la Estampa la Nobilissima Hermandad del  
Santo Christo de la Humildad, y Paciencia.

*QUIEN LO DEDICA A CHRISTO RE-  
demptor nuestro, venerado en la SSma. Imagen de  
la Humildad, y Paciencia, del Religiosissimo  
Convento de N.P.S. Augustin de la  
Ciudad de Cadiz.*

En Cadiz por Christovalde Requena. 1705.

10482

AMC 2141 E 108 A1 NA 310

27. Some feel that the end is the means.

SECRET

[illegible]

# CADILLAC

# ANNEX A

[illegible]

100-443887-100

babu@bbs.bongobong.com

SECRET

[illegible]

*Journal of Management Studies*, 19(1), 67-80.

1. The first part of the document is a title page. It contains the title "THE HISTORY OF THE UNITED STATES OF AMERICA" and the author "BY JAMES M. SMITH".

100-443887-100

[illegible]

10. The following information is provided for the year ended 31 March 2014:

100-443887-1000

[illegible]

1. The first step in the process is to identify the problem or issue that needs to be addressed. This involves gathering information and understanding the context of the problem.

[illegible]

100-443887-100

100-443886-100

1

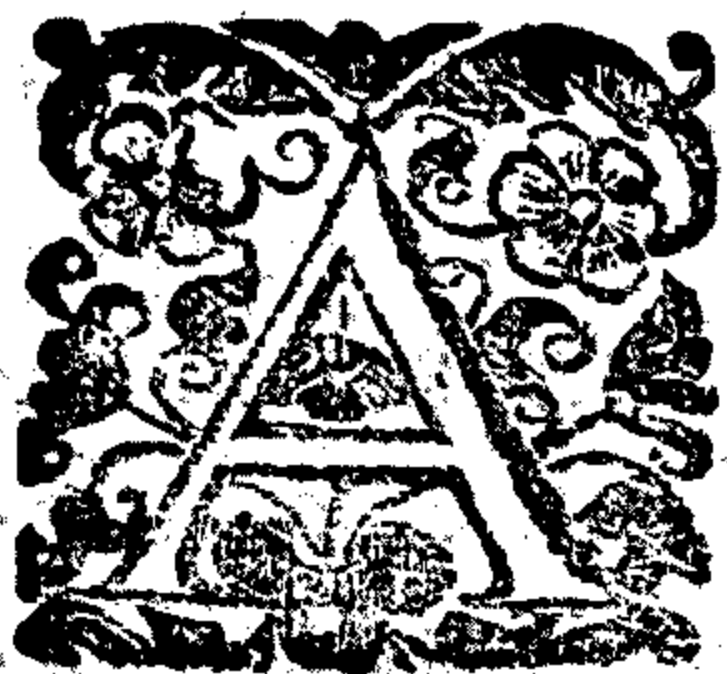
3. The following information is provided for the year ended 31/12/2014:

*Journal of Management Studies*, 37(6), 809–826

100-443887-100

232

*A CHRĪSTO REDemptor NVestro,  
venerado en la Sacratissima Imagen de la Humildad,  
y Paciencia, del Religiosissimo Convento de  
N.P.S. Augustin de la Ciudad  
de Cadiz.*



Vos, Paciente, Humilde JEsVS; à vos, Padre Amorosissimo, y à vuestras supremas Aras, Dueño, y Patrono de nuestros corazones, llega nuestro respecto reverente, à ofrecer el Panegyrico , que se dixo en vuestra Solemne Fiesta. Llegamos muy confiados, Señor, pues nada os ofrecemos proprio: que delmayaran nuestros alientos, siendo indispensable dexar de conocerse sus imperfecciones; pero aunque la victima, que os consagramos deba su ser à estudio, y erudicion agena, con todo esso, ha sido eleccion nuestra buscarle Patrocinio; y en esto no dudamos, que vuestras sollicitudes han conseguido el acierto: assi, porque, aviendo sido los discursos en aplauso de vuestros Mysterios Sacrosantos, era correspondencia debida, que solo en vuestra autoridad tuviessen su tutela; como tambien porque al predicarse sonaron muchos suspiros; y como estos son materia muy segura para vuestra complacencia, es justo, que aviendo sido vuestra piedad quien moviò las lagrimas del Auditorio, salga à luz el instrumento, de que os valisteis, para que pudiera formarse su ternura. No era razon, Señor, que este

Ser-



Sermon se sepultasse en el olvido ; y mas à vista de que los que le escuchamos, quifieramos, que otras vezes se nos repitiesse ; y muchos, que por el gran concurso, no pudieron ( aun à costa de algunas diligencias ) aver logrado el oirle , es justo, que no se defrauden, en el todo, sus desseos, dandole, siquiera , à su devocion el consuelo de leerle. Y asì ( aun contra la modestia del Author ) le damos à la luz comun, para beneficio de todos. Y por este obsequio, Señor, que os tributamos, os suplicamos rendidos, que atendaìs al fomento de vuestra veneracion en esta Divina Imagen; que como vos esteis servido, es sin controversia , seguro para nosotros el logro de las felicidades ; y lo que mas anhelan nuestros desseos fervorosos es , que en este buen proposito de veneraros, nos favorezcaìs , con que tengamos la santa perseverancia ; cifrando todas nuestras glorias en confesar rendidos à vuestras Divinas plantas, que somos, por especialissimo favor de vuestra misericordia , aunque indignos de ser esclavos vuestros , sublimados al excelso renombre de que seamos conocidos por el titulo glorioso de

*La Hermandad del Santo Christo de la Humildad, y Paciencia.*

APRO-

# APROBACION

*Del Doct. D. Geronimo Alexandro de Fontani-  
lla, Canonigo de la Santa Iglesia Cathedral  
de Cadiz, y Examinador Synodal de  
su Obispado.*

**P**Or comission del Señor Dr. Don Pedro de Guzman Maldonado, Prebendado en la Santa Iglesia Cathedral de esta Ciudad de Cadiz, Provisor, y Vicario General en ella, y su Obispado, &c. Hè visto este Sermón, predicado en la Solemnissima Fiesta, que celebrò la Ilustre Hermandad del Santissimo Christo de la Humildad, y Paciencia, el dia segundo de la Pascua de Resurreccion, en el Convento del gran Patriarca Señor S. Agustin, de esta Ciudad, por el M. R. P. M. Fr. Diego Ximenez, Definidor General de Roma, segunda vez Prior de dicho Convento, &c.

Y quanto reconozco es bien plausible: la solemnidad, el Orador, y el acuerdo de que se imprima el Sermón. Es la humildad aquel enigma de las virtudes, donde el bajar es subir; el abatirse, exaltarse. Es la virtud, que con especialidad se apropiò Christo Señor nuestro, con ser el centro de todas; como insinuò el Apostol, y notò el Dr. Melisso S. Bernardo, en aquellas palabras 2. ad Corinth. 12. *Vt inhabitet in me virtus Christi:* y por esso el pacientissimo Jesus se propone, como S-grado exemplar de la humildad: *Discite à me, quia mitis sum, et humilis corde:* Pues si estan Soberana la humildad, en què imagen con mas propiedad se puede aplaudir su Resurreccion, y exaltacion, que en el Divino Simulacro de su Sacratissima Humildad? Por esso le exaltò Dios (dize el Apostol) y dispuso los vniversales aplausos de su gloria: *Et omnis lingua confiteatur, quia Dominus Jesus Christus in gloria est*

*De grad.  
humil.  
Et Epist.  
42. ad  
Henr.  
Arch.  
Sen.*

*Ad Phi-  
lip. c. 2.*



Cat. ant.  
in cap. 17  
Ioann.

*est Dei Patris*; por que con tanta paciencia se humillò: como que su gloriosa Resurreccion fue consecuencia precissa de averse humillado, hasta morir, y aquella esclarecida exaltacion fue fruto de su profundissima humildad: *Pater venit hora, clarifica filium tuum.* Juan 17. *Tamquam dixerit,* (escribe mi Angelico Dr. Santo Thomas) *Venit hora seminandæ humilitatis, fructum non differas claritatis.*

Math.  
24.

Luc. 24.

Homil.  
10. de  
Pasch.

Funda, y sigue el assumpto el Orador, en todo superior, con tanto acierto, que es acreedor de los mayores elogios, como benemerito de los generales aplausos, que le dieron. Con tanta perspicacia registra las luzes del Misterio, y atiende al Sagrado cuerpo del assumpto, que muestra bien los realçados buelos de su pluma, qual generosa Aguila: que si esta Real Ave se engolfa briosa en las luzes del mayor Planeta, y ilustra tambien la tierra; pues donde està el cuerpo, alli se vnen los buelos de las Aguilas: *Vbi fuerit corpus, ibi congregabuntur, & Aquilæ;* tan soberanamente discurre el Orador las luzes gloriosas del Sol verdadero Christo nuestro bien Resuscitado, que no se aparta en su discurso del lastimado Cuerpo de el Pacientissimo Jesus, excelsamente Humilde, y finamente Sacramentado. Penetrò bien la fineza del amoroso Dueño; que como apreció tanto el padecer; que conservò las principales heridas entre las glorias de su Resurreccion; porque aquellas merecidas luzes, no obscureciesen la gloria de su Passion, segun Eusebio Emiseno: *Ne causam ipsam gloriæ obscuraret fortasse lux gloriæ,* discretamente el Orador ponderò la soberania de las penas entre las gloriosas luzes de Christo nuestro bien Resuscitado.

Reconocense bien en el Sermon las elevadas prendas de su Autor; la futilidad del ingenio, la valentia del discurso, la solidèz de su ciencia, y el todo de vn Orador perfecto. Quando dificulta, es con tal viveza, y estrecha tanto, que parece no ay solucion à la duda: y quando la resuelve,

ve, es con tanta claridad, que no dexa la menor duda al  
pensamiento: *Narrat apertè. arguit acriter, colligit forti- Cassiod.  
ter, ornat excelsè, docet, delectat, & afficit.* in Ps. 73

Discreto acuerdo es, pues, el de imprimirle, para que  
todos le lean: *Loquamur in scriptis, ut de nobis tacitis*  
*lector judicet.* Tan asegurado estava mi Maximo Dr. S.  
Geronimo de la verdad de su doctrina, que no dudò ex- Lib. 2.  
poner sus escritos, para que el Lector los registrasse de F. 1. 4  
espacio. No quede, pues, solo en algunos la dicha de  
aver oido este Sermón; participen todos la fortuna de  
leerle: que mi yo (aunque le he leído con afecto) he ha-  
llado que censurar; ni el menos piadoso, o mas escrupulo-  
so, encontrará algo que tildar. En esta atencion, y que no  
contiene cosa, que se oponga á nuestra Santa Fè, o á las  
buenas costumbres, juzgo, que se puede conceder la li-  
cencia de que se dê a la estampa. Este es mi parecer, sal-  
vo, &c. Cadiz, y Abril 22. de 1705. años.

**Dr. D. Geronimo Alexandro de Fontanilla.**

**LICEN**

## LICENCIA DEL ORDINARIO.

**E**L Dr. Don Pedro de Guzman Maldonado, Abogado de los Reales Consejos, Prebendado de la Santa Iglesia Cathedral de esta Ciudad de Cadiz, Provisor, y Vicario General de ella, y su Obispado, por el Illmo. y Rmo. Señor Don Fray Alonso de Talavera, mi Señor, por la gracia de Dios, y de la Santa Sede Apostolica, Obispo de dicho Obispado, del Consejo de su Magestad, &c.

Por la presente doy licencia á Christoval de Requena, Impresor, y Mercader de libros en esta Ciudad, para que pueda imprimir el Sermón, que predicò el muy R. P. Maestro Fray Diego Ximenez, Religioso del Orden de nuestro Padre San Augustin, Prior que ha sido del Convento de Xerez de la Frontera; despues Secretario, y Compañero del M. R. Padre Provincial; Definidor General de Roma; Prior del Convento de Cadiz, Presidente del Capitulo; y segunda vez Prior de esta Ciudad: en la Solemnidad, y fiesta, que celebrò la Hermandad del Santissimo Christo de la Humildad, y Paciencia, el dia segundo de Pasqua de Resurreccion en el dicho Convento; atento a aver sido de mi orden registrado, y ser muy digno de darse à la Imprenra. Dada en la Ciudad de Cadiz à 24. dias del mes de Abril de 1705. años.

*Dr. Guzman.*

Por mandado de su merced

*Pedro de Hinejosa,  
Notario mayor.*





*Duo ex Discipuli Jesu ibant ipsa die in Castellum, quod erat in spatio stadiorum sexaginta ab Jerusalem, &c.*

*Lucæ cap. 24.*

*Caro mea vere est cibus, & sanguis meus verè est potus, &c.*

*Ioan cap. 6.*



Arece, que pudiera (Christiano auditorio mio.) averme facilitado la dificultad de aqueste assumpto, la repetición de averlo predicado; y que pudiera estar mas habil mi ignorancia, à costa de continuadas experiencias. Esto parece que de-

biera suceder; pero no puede suceder lo que parece: porque como todas las cosas, que con dificultad se executan, augmenten por instantes la dificultad, que tienen, vienen à hazerse con la repetición insuperables. Es natural Philosophia, y practica quotidiana, que oy acredita mi notoria cortedad con sentimiento; pues el aver predicado aqueste assumpto otras vezes, le forma á mi rudeza vna montaña inaccesible; y mas à vista de las contradicciones, que se notan en esta solemne Fiesta: pues si atiende la devoción lo Sagrado de este dia, se hallará, que se dedica á Christo nuestro bien Resuscitado, que aviendo dexado los horrores del Sepulcro, Fenix inmortal renace à mejor vida. Esta es la Fiesta, que la Iglesia aplaude: y para su celebracion pide, que sean inmensos nuestros gozos, y nuestras alegrías indezibles: *Hæc dies, quam*

*Ecclesia  
in Officio*

*fecit Dominus: exultemus, & lætemur in ea.* Y este dia pone á la vista esta Hermandad siempre ilustre aquella Divina Imagen de la Humildad, y Paciencia, tan lastimosamente herida, y tan sacrilegamente vltrajada por los perfidos Judios, que se traspasan de dolor los pechos, y los animos se visten de funebres, y melancolicas consideraciones. La Iglesia executa por alegres alborozos, ocasionados de la Resurreccion admirable de Christo Redemptor nuestro; y aquella

*Jerem. 1.  
46. 12.*

Imagen peregrina sollicita nuestras compasiones: *Attendite, & videte si est dolor sicut dolor meus.* Y como si no fuera cada assumpto de estos por si solo vna dificultad insuperable, se augmenta con grande excessó, á vista de manifestarse aquel Diuino Dueño de nuestros corazones en las candidezes de la Hostia; pues Christo resuscitado, como immortal, y glorioso, desdena los sentimientos, y no admite las heridas: Christo paciente, y humilde, admite golpes, recibe heridas, y está hecho el blanco de las injurias: y Christo en el Sacramento está vivo, como la Fe nos lo enseña; pero sin el uso de sentidos, pues ni vè, ni oye, ni huele, ni gusta, ni toca: conque está vivo; pero como muerto. No ay duda. Pues como se ha de predicar vna Fiesta de tantas contradicciones? Como dixo vn Orador antiguo, que en lo dificultoso: *Aut tacendum, aut sudandum:* ó se avia de observar total silencio, ó se avian de fatigar con el sudor los poros. Elijo, pues, el sudar; y quiera Dios, que á mi poca robustez le sirva el sudor de alivio. Vamos, pues, discurriendo, y verèmos la grande conformidad de los assumptos.

*Conc. 2.  
de Resur.  
rect.*

Es la Resurreccion de Christo, como dixo mi Gran Padre Santo Thomàs de Villanueva, la Columna firmíssima de nuestra Fè: *Hæc enim sola totius Christianæ Religionis immobilis columna.* Y como no ay seguridad en la Columna, si no tiene buena basa, es

justo,

justo, que quando se manifiesta la Columna à nuestros ojos de la Resurreccion admirable de Christo Redemptor nuestro, se reconozca la bafa preciosissima, en que estriva, de su Humildad , y Paciencia. Mas. Llamòle tambien mi querido Padre de pobres à la Resurreccion de Christo Ancora de la Religion Catolica, que assegura el Vagel de nuestra Fè : *Anchora firma*. Ancla le llaman los Nauticos; no los vitupero. Pues si es la Resurreccion Ancora, y ha de ser firme, es preciso que para esso sea muy bueno el surgidero: mas bien lo entenderà por terreno el Auditorio: pues al manifestarse el Ancora de Christo resuscitado, ostentese tambien la tierra de su paciencia humilde. Mas. Para que se vea el fruto del trigo en las macollas, es indispensable, que el grano, que le produjo, muera en la tierra primero, para que brote en las espigas: pues quando el fruto admirable de Christo està en la mies de su Resurreccion, propongate lo que padece el grano en aquellas humildades , para llegar à ser fruto. Mas. Quando se gozaron las suavidades generosissimas del vino, sin que la uva padezca el verse pisada, y abatida en el lagar? Nunca. Pues no gozaramos los consuelos de estas Divinas suavidades de resuscitar nuestro amante Dueño, si Christo no huviera padecido en el Lagar de su Humildad , y Paciencia , como publica de si mismo por boca de vn Profeta: *Torcular calcavi solus*. Mas. Quien ocasiona, que sea tan estimada la bonança? El aver precedido la furia de la tormenta. Pues para que se conozca quanta es la tranquilidad gloriosa de Christo resuscitado, pongase à la vista aquel corto disseno de lo que padeciò en el borrascoso mar de aqueste ingrato mundo, pacientissimo, y humilde. Mas. Resuscita Christo, para que resuscitemos nosotros; porque como dixó San Pablo à los habitantes de Corinthe, assi co-

*Isaie 63.*  
n. 3.



Ad Co.  
rinth. 1.  
cap. 15.  
n. 21.

mo por vn hombre passò à todos la desgracia de la muerte, así por otro Hombre passasse à todos la Resurreccion: *Quoniam quidem per hominem mors, & per hominem resurrectio mortuorum.* Conque se propone Christo, como el exemplar de los resuscitados, para nuestra enseñanza; y como es menester dezirnos el modo de resucitar, nos pone à la vista el medio de aver resuscitado en tolerar tantos oprobrios, tantos azotes, y fatigas tantas, como aquella Soberana Imagen acredita; para que sepamos, que no se puede resucitar sin padecer, sin humildad, y sin paciencia: y para desengaño de algunos, à quienes con vn concepto de San Agustín mi Padre, reprehende San Bernardo, dandoles en cara con los viles motivos, que para su sobervia tienen; pues es su concepcion, culpa; su nacimiento, pena; trabajo su vida; y necesaria su muerte. No podrè yo darle en mi tosco idioma, el alma, conque el Melifluo Doctor supo dezirlo.

D. Bern.  
in Carm.

*Vnde superbis homo, cuius conceptio culpa;  
Nasce pena; labor vita; n. cesse mori?*

Jean. 13.  
n. 15.

Para exemplo nuestro ostenta Christo la paciencia: *Exemplum enim dedit vobis:* queriendo que seamos por esta virtud conocidos por de la escuela de Christo. Al modo, que allà Pithagoras disponia, que el que queria entrar à ser discipulo suyo, aguardasse à la puerta de su estudio grãde rato, y mandaba à los discipulos, quando salian de las Escuelas, que le dixesen injurias, y que le cargassen de valdones, para ver si los toleraba con paciencia; y si en essa conformidad los toleraba el pretendiente, era admitido à su celebre Academia; pero si rehusaba las injurias, le despedia de su estudio: dando à entender con esta indispensable circunstancia, que era imposible labrar, en quien no sabía sufrir. Aun en aquel Soberano, y Divino Sacramento no quiso Christo, que le faltasse à esta doctri-

doctrina el apoyo. Atienda el cuydado , y verèmos, que instituyò que estuvièsse su Sacrosanto Cuerpo , y su Sagrada Alma, con la Divinidad, debaxo de las especies de Pan, y Vino. Ya diximos lo que se necesitaba para hazer el vino: oye aora acerca del pan lo que sucede. No tiene pan que comer, aquel que tiene trigo. Es preciso llevarle al molino, ò à la tahona , y que alli, ò à la violencia del agua, del viento , ò de fuerças sensitivas se quebrante , y haga polvo : todavia no ay pan ; es menester fuerça de brazos, agua , y tiempo, para reducir el polvo à massa ; y despues, que los ardores de vn horno le cuezan, y fazonen: ya es pan; pero mirad lo que ha costado. Y en materias, que tanto cuesta el reducir las à estado de perfeccion, quiso que se consagrasse? Si. Porque como en aquel Sacramento està de su Resurreccion la prenda mas segura , que es la fiança de la gloria: *Et futurae gloriae nobis pignus datur* , quiso que estuvièssemos advertidos con lo que sucede en las materias , que consagra , que no puede aver resuscitar à gloria , sin padecer , sin abatirse , y tolerar fatigas. Y porque lo que hasta aora se ha dicho no zozobre, es justo, que lo assegure el lastre del Evangelio, donde encontrará el cuydado, que caminando à el Castillo de Emmaus los dos Discipulos, y yendo en conversacion con Christo Redemptor de nuestras almas, notando su Magestad la desconfiança, que tenian, los reprehende severo, dandoles en cara con la poca Fè, que tenian en sus corazones. O necios, y tardos de razon, para creer lo que han asegurado los Profetas : *O N.25. stulti, & tardi corde ad credendum!* Y en què (pregunto) està la necedad de aquestos Discipulos, que el Señor asperamente corrige? Diò el mismo Christo la razon, para que no tuvièssemos que discurrir: *Nonne hæc N.26. oportuit pati Christum, & ita intrare in gloriam suam?* No reconoceis, que para inferir vnas glorias tan Sobe-



ranas, como las de resucitar, tuvisteis los antecedentes tan portentosos de mi padecer? Como si diera: Quien podia padecer con tanta humildad, y con paciencia tan estraña, que no pudiesse resucitar, conforme avia prometido? Y este fue el gravissimo argumento de Tertuliano contra los Judios; pues les dixo, que debian aver conocido à Christo por Divino, aviendo notado en su padecer vna paciencia, que en ningun hombre puro, pudiera averse encontrado: *Hinc vel maxime Pharisæi Dominum agnoscere debuistis. Patientiam huiusmodi nemo hominum perpetraret.* Tambien encontramos en el Evangelio acreditado a questo Soberano Sacramento; pues tomó el Señor el pan en sus manos, le bendixo, le parte, y le distribuye: *Acceptit panem, & benedixit, ac fregit, & porrigebat illis.* Avien- dole consagrado: como sienten mi Santo Padre Augustino, San Juan Chrysostomo, San Geronimo, Theophilato, Beda, y otros muchos. Pero como podia dexar de hallarse el Sacramento en la ocasion, que estava Christo resucitado, y que se hazia memoria de lo que pacientissimo, y humilde avia padecido? Y aun por esso en el Sacramento mismo, dize la Iglesia advertida, que està vn diseno de la Resurreccion, pues es prenda de la gloria, y juntamente vn recuerdo de la Pasion de nuestro dulcissimo Jesus: *Recolitur memoria passionis eius. Et futuræ gloriæ nobis pignus datur.* Para darnos à entender, que es tanta de estos Misterios la unio- maravillosa, que son, à nuestro modo de discurrir, inseparables. La limosna, que esta Hermandad Nobilissima executa, tambien se descubre patente en el Evangelio, quando Christo les reparte el Pan de aquel Sacramento, para remedio de sus necesidades: *Porrige- bat illis.* Ni es dificil encontrar vn diseno de los encarcelados, si miramos à las caras de los Discipulos a questo dia; pues les veremos los ojos tan aherrrojados,

7  
y aprisionados, que no podian conocer à el Señor: *Oculi autem illorum tenebantur, ne eum agnoscerent.* Y con la limosna quedò esta necesidad remediada, y esta pobreza de luz muy socorrida: *Et aperti sunt oculi eorum, & cognoverunt eum.* Solamente resta el encontrar dibujo de estos Nobilissimos Hermanos en el Evangelio; y yo digo, que si se atiende el ardor, y zelo de los corazones de estos Discipulos de Christo, à quienes por San Matheo, y los Apostoles, les llamó el Señor Hermanos: *Ite, nuntiate fratribus meis ut eant in Galilæam, ibi me videbunt. Nonne cor nostrum ardens erat in nobis, dum loqueretur in via?* Hallarémos el dibujo mas proprio de estos zelosissimos Hermanos, à cuyo desvelo, y à cuyas expensas debe aquesta Divina Imagen, la decencia admirable, con que se venera; siendo todos tan zelosos de quanto toca al culto de aqueste Divino Amante Dueño, como todos saben. Gran ocasion era esta de desahogar el pecho, correspondiendo agradecido à lo que tambien á esta Nobilissima Hermandad debe este Convento: y yo mas que todos; pero ni su modestia lleva bien aquestas alabanzas, ni tengo el genio de parecer lisonjero: y así lo ciño todo à dezir, que Dios les pague quanto hazen. Y porque ya basta de Salutation, pidamos à aquel Soberano Señor, que para proseguir en el Sermon, me favorezca con su gracia; y valgamonos, para que yo la consiga, del auxilio Soberano de Maria, à quien será justo obliguemos con la Oracion de su mayor agrado. *Ave Maria.*

Math.  
28.n.10



4. varia  
13.

**N**unca estará bien gobernado vn Reyno , dezia discreto, como siempre, el gran Politico Casiodoro (Soberano Rey, y Señor Sacramentado ) si en los puestos de honra se miran constituidos los ociosos: si la Nobleza desfruta por su sangre los empleos, como se han de premiar los que à costa de sus fatigas llegaron à merecer las primeras dignidades? *Si honor defertur otiosis: si interdum aut nobilitas eligitur, aut ad promerendum aliquid, personæ tantum gratia suffragatur: quo studio remunerandi sunt, qui ad agonis suis præmia pervenerunt?* Pues què diligencia ( le pregunto à Casiodoro) se podrá executar , para que se logre el acierto en materia de tan notoria importancia? Ya lo responde el Principe de los Politicos: *Considerandum quali labore servitum est, & sic de remuneratione cogitandum.* Hase de considerar la fatiga , y trabajo , que ha padecido el que sirve, y en essa misma conformidad se ha de discurrir el premio , que corresponde. Esta politica ( tan barajada en estos tiempos, donde vemos, que el dinero , y los favores, dàn meritos elevados à los que merecieran castigo por sus conductas ) quiere Christo nuestro Redemptor , que se acredite en las clausulas del Evangelio; pues atendiendole con cuidado, se reconoce, que reprehende el Señor à los Discipulos severo: *O stulti, & tardi corde ad credendum in omnibus, quæ locuti sunt Prophetæ.* O necios! cuyos corazones son de piedra, para creer lo que han assegurado los Profetas. Esta reprehension de la Magestad de Christo ocasiona grande dificultad à mi desvelo; pues no descubro el motivo del pecado: y para que se perciba el fundamento de la dificultad, atienda mi auditorio. Què es el delito , que Christo les reprehende? Segun el Evangelio , la incredulidad es el pecado.

Pues



Pues què era lo que no creían? Infierese del Texto, que era la Resurreccion de Christo. Este era el delito, y por este delito los castiga con vna represion tan aspera, y tan severa. Pues, Señor, con vuestra licencia, he de defender estos Discipulos, librandolos del pecado, que se les imputa por parte de vuestra rigorosissima Justicia, porque no los tengo por incredulos: y si no, cuydado con lo que se alega. Estos hombres dudaban que Christo huviesse resuscitado, y no era pecado averlo dudado entonces; porque estos hombres no sabian, que el Señor huviesse resuscitado; y que dude quien no sabe las cosas con certidumbre, no es delito. Mas. La Magestad de Christo no avia assegurado que avia de resuscitar al dia tercero? Es de Fè Catolica. El dia tercero avia llegado, como ellos mismos aseguran. *Et nunc super hæc omnia, tertia dies est hodie quod hæc facta sunt.* Y no saben que aya resuscitado el Señor: luego la duda, que tienen, tan lexos está de ser delito, que antes parece efecto de gran prudencia. Y si no, juzgue mi auditorio: Si en Cadiz tuvieramos noticia, por aviso del Rey, que avia de estar en esta Ciudad dentro de tres dias, y vieramos, que el dia tercero se cumpla, sin aver llegado, ni avia noticia por otra parte de que estava muy cerca de la Ciudad, no desconfiaríamos todos de que saliesse falso el aviso, que primero avia dado de estar en la Ciudad el dia tercero? No es dudable. Pues esto era lo que à los Discipulos les sucedia. Mas. Quando à el Redemptor de la vida le entraron en el Sepulcro, hubo algunos resplandores, ò señal del Cielo, por donde pudiesse conocerse, que avia de resuscitar? No por cierto: no tuvieron mas señal, ni mas argumento que averlo dicho Christo; y aunque sus palabras eran de Fè, y no podian dexar de efectuarse, como la Doctrina de Christo se plantaba nuevamente, era menester ver, que

se cumplia lo que avia ofrecido, para creer vna cosa tan estraña, como que su Magestad avia resucitado: luego estos Discipulos tan lexos están de culpa, que antes su desconfianza es hija de la prudencia; porque podian tenerlos por demasiadamente faciles en creer. Pues si esto es así, no les reprehenda el Señor la desconfianza, que han tenido. Si ha de reprehender; y con bastante aspereza. Por qué? Atiende lo que el Señor les dize: *Nonne hæc oportuit pati Christum, & ita intrare in gloriam suam?* Por ventura no convino, que Christo padeciese estas cosas, para entrar así en su gloria? Estas cosas? Qué cosas? *Hæc*: No las dize Christo, sino en confuso. Pues por qué no las declara? Porque con no declararlas, está publicando el pecado de aquellos dos Discipulos. Advierte el modo. Hizo-se Christo su Compañero en trage de peregrino, y diciendo, que le hiziesen partícipe de la conversacion, en que los dos iban hablando, Cleophas le refirió lo que en Jerusalén avia sucedido, siendo, entre otras, vna de sus cláusulas la siguiente: *Et quomodo eum tradiderunt summi Sacerdotes, & Principes nostri in damnationem mortis, & crucifixerunt eum.* Que los Summos Sacerdotes le entregaron, y que le condenaron á muerte, y le pusieron en vna Cruz; y luego inmediatamente dizen: *Nos autem sperabamus.* Nosotros esperabamos. Advirtió esto San Augustin mi Padre, y dixo,

*Serm.* con la delicadeza, que siempre: *O discipuli! sperabatis: ergo iam non speratis: ecce Christus vivit, spes mortua est in vobis.* O Discipulos! esperabais? luego ya no esperais? Christo está vivo, y vuestra esperanza está difunta. Ahora se entenderá el pecado, y ahora tendrá su lugar la Política de Casiodoro. De fuerte, que los Discipulos refieren la Pasion de Christo, y su Muerte? Consta del Texto: y acabando de referir su muerte, inmediatamente propalan, que tenían duda? Si. Pues



son muy necios, discurren poco, y son incredulos. Por què? Porque aviendo visto aquel immenso padecer con tan singular paciencia, y con vna humildad tan profunda, debieran considerar, que aquel trabajo, y aquella fatiga, debia remunerarse con igualdad. Aquí Cassiodoro: *Considerandum quali labore servitum est, & sic de remuneratione cogitandum.* Son vnos necios, porque no discurren, lo que consigue vna humildad tan estraña. Y así, no explique Christo su Pasión, pues ellos la avian referido; y digales, que con vino padecer aquellas cosas, que avian pronunciado, para entrar así en la Gloria; y queden advertidos, que en Christo no pudo aver argumento mas seguro, de resuscitar, que aver atendido vn tan immenso padecer.

Llegò el tiempo, en que celebraban la Pascua los Judios, y Christo, Redemptor nuestro, fue à Jerusalén desde Canà de Galilea. Fue al Templo, y aviendolo hallado en èl tantos tratantes, formò vn azote, con que à golpes hizo, que desamparassen vn sitio tan Sagrado. Viendo vna resolucion tan estraña los Judios, no les pareciò muy bien la autoridad, que Christo se tomaba, y llegaron à hazerle, intrepidos, esta pregunta: *Quod signum ostendis nobis, quia hæc facis?* En què se funda, el que tomes tanta mano, que lo que ninguno hasta aora ha executado, lo pongas por obra con autoridad suprema? Hasta esta ocasion no se ha visto, que ayan salido del Templo azotados otros, sino los que aora sienten los golpes de tu brazo. Ni los Summos Sacerdotes, ni el Pontifice de nuestra gente, se han propassado à vna accion tan temeraria. Y supuesto, que tu resolucion ha sido tan fuera de terminos comunes, es preciso, que para dar satisfaccion à rodo aqueste Pueblo, manifiestes vna señal, executes alguna maravilla, por donde pueda

Ioann.  
cap. 2. n.  
18.

N. 19.

conocerse, que tienes autoridad, y poder Soberano, para executar lo que obras: *Quod signum ostendis nobis, quia hac facis?* Parecióle à Christo justa cosa, dar satisfaccion à la propuesta, y les dize de este modo: *Solvite Templum hoc, & in tribus diebus excitabo illud.* Deshazcd aqueste Templo, y vereis, como en tres dias buelvo a edificarle. Suspendase aqueste Texto, y figame la curiosidad al doze de San Mateo, y veremos, que aviendo la Magestad de Christo executado muchos milagros, que refiere este capitulo, con la ocasion de aver los Phariseos dicho, que en nombre de Belzebub, Principe de los Demonios, obraba las maravillas, les diò el Señor en cara con sus maldades, reprehendiendolos severissimamente. Llegaron en esta ocasion à Christo, algunos de los Scribas, y Phariseos, con vna petition, que es la que se sigue: *Magister, volumus à te signum videre.* Maestro, queremos ver vna señal, que te acredite. Llamóles el Señor, irritado de la petition, que hizieron, generacion adultera, y depravada; y les dixo, que no les avia de dar mas señal, que la del Propheta Jonas, pues asì como este avia estado tres dias, y tres noches en el vientre de la Vallena, asì avia de estar su Magestad tres dias, y tres noches en el Sepulcro: *Generatio mala, & adultera signum quærit: & signum non dabitur ei, nisi signum Jonæ Prophetæ. Sicut enim fuit Jonas in ventre Ceti tribus diebus, & tribus noctibus; sic erit filius hominis in Corde terræ tribus diebus, & tribus noctibus.* Ya hemos visto, quan parecidos son estos suceßos; pues notemos aora la diferencia de Christo en las señales. Què es lo que quieren reconocer los Judios, quando piden à Christo, que dè vna señal, que satisfaga sus desseos? Reconocer su poder, para ver si es Divino; y averiguar, si su autoridad es Soberana. Este es el animo, y este parece, que es el motivo, q̃ puede gobernarlos.

Math.

cap. 12.

n. 39.

40.

los. Veamos las señales. Vna es decirles, que destruyan el Templo, y el Señor lo bolverá a dar edificado dentro de tres dias. Y la otra, la mansion de Jonas en el vientre de la Vallena. Y viendo yo estas señales, tengo fundamento para dezirlos, Señor, que no me parecen oportunas; siendo las razones manifestas. La primera razon es, porque siendo la petition de los Judios la misma, aunque en diferentes ocasiones, debiera ser vna la respuesta en ambos lances; y assi avia de ser vna misma la señal en entrambos los sucessos. Y si no, pongamos vn exemplo, que lo evidencie. Si vno llegara al Governador, y le dixesse, què autoridad, o poder tenia, para castigar ladrones, era la respuesta vnica, sacar el despacho del Rey, en que le daba el Gobierno de esta Ciudad. Y si llegassen despues otros, à preguntarle con què poder desterraba los que inquietaban la Republica; la respuesta era, manifestar el mismo despacho: porque aunque son diferentes las preguntas, no puede ser mas que vna la respuesta. Luego Christo, que dá señales diferentes, no procede en este lance con acierto, pues no debiera aver mas que vna señal en las respuestas. Tengo tambien dificultad en las señales; pues vna es futura, y otra preterita: y entrambas, à mi iuzio, fuera de proposito. No son buenas las señales, porque para ver el poder de Christo, y su Soberania de presente, es fuera de proposito el dar vna señal, que avia muchissimos años, que avia precedido, como fue el suceso de Jonas, y la Vallena. Y el mismo defecto tiene la señal de la destruccion del Templo, por dos razones: la vna, porque si ellos lo entendieron del Templo material de Jerusalem, no avian de derribarlo, para hazer la experiencia de ver, si Christo lo reedificaba en tres dias. Y la segunda, porque si lo entendian del Templo del Cuerpo de Christo, en cuyo sentido lo avia dicho el



el Redemptor de nuestras almas, todavia no avia llegado la ocasion; y para acreditar de presente su autoridad, y poder, no era señal acomodada, vna señal futura, que à su entender de ellos, podia ser muy contingente el que no sucediesse la señal, que se les prometia. Si, pues, es esto assi, trate Christo de no dar mas de vna señal en ambos los successos; y sea essa algun prodigio, que le acredite de que es Divino, y Poderoso; ò haziendo rasgar los Cielos, ò que se levanten los muertos, y le publiquen por Dios; pero no sea la señal Jonas, ni la dissolution del Templo, que su Magestad propone. No ha de ser, sino como està dispuesto, y nada pudiera ser tan acertado. Y si no, adviértase la univocacion de las señales, para que percibamos enaquada la dificultad de los dos Textos. La señal de la dissolution del Templo, que diò Christo, ¿qué señal era? El mismo Evangelio la dexò explicada: *Ille autem dicebat de Templo Corporis sui*. Que Christo hablaba del Templo de su Cuerpo, que los Judios avian de atormentar, hasta quitarle la vida. Conque esta señal fue la de su Sacratissima Passion? No admite la duda mas ligera. Y la señal de Jonas? Es aquella misma. Porque Jonas fue el mas proprio dibujo de la Passion de Christo; porque assi como Jonas voluntariamente se ofreció, para que le arrojasen al mar los Jon. cap. Marneros, quedando los demás libres: *Tollite me, & mittite in mare, & cessabit mare à vobis*. Assi de Christo, nuestro bien, nos enseña la Fè, que se ofreció, por que quiso, al mar de los tormentos: *Oblatus est, quia ipse voluit*. Por Jonas, padeciendo en las estrechez de la Vailena, se libraron del peligro los Navegantes, que le acompañaban; y por padecer Christo, nos librarnos todos de la muerte. Pues, agora entenderàs el Texto. No querian los Judios ver vna señal, por donde reconociesen lo grande del poder de Christo? No ay

Isaia 53.  
n. 7.



duda. Pues proponga el Señor vna señal, ó señales, que manifiesten lo inmenso de su poder, que indiquen los tormentos, que tan paciente avia de tolerar por nosotros; porque si essas señales infieren eficazmente su Resurreccion; Jonas, saliendo vivo del sepulcro de la Vallena, despues de los tres dias; y el Templo vivo de Christo, mirandose reedificado en esse espacio de tiempo resuscitado, y glorioso; será argumento evidente, de que no pudo aver señal mas segura de resuscitar, que poner á la vista vnos exemplos, que manifestassen su infinito padecer: *Solvite Templum hoc, & in tribus diebus excitabo illud. Sicut fuit Jonas in ventre Ceti tribus diebus, & tribus noctibus; sic erit filius hominis in corde terræ tribus diebus, & tribus noctibus.*

Esto mismo se acredita en aquel Soberano, y Divino Sacramento; donde se nota, que Christo ofrece vida eterna, resuscitando á eterna gloria á los que le recibieren: *Et ego resuscitabo eum in novissimo die;* pero siendo assi, que en el Sacramento se incluye de la Magestad de Christo la Divinidad, y el Alma; con todo esso, quando ofrece el Sacramento, solo haze alarde de lo mas humilde, que en él se contiene, que es su Carne, y Sangre: y aun no contento con esso, siendo assi, que alli no han quedado de pan, y vino mas que los accidentes, les llama Pan el Señor, para darnos á entender, que para resuscitar es menester humillarse, y padecer: y aun por esso le llama Carne del hijo del hombre, como que no quiere, que se olvide el padecer, para señal, y argumento del resuscitar: *Nisi manducaveritis Carnem filij hominis, & biberitis eius Sanguinem, non habebitis vitam in vobis.*

Ioann. cap. 6. v. 40.

Eiusdem v. 54.

O Soberano, y Divino Dueño de nuestros corazones! que tanto aprecio hazeis de aver padecido por los hombres, que las señas, que manifestais de vuestro



poder, son vuestras humildades pacientes, y vuestra paciencia humilde; haziendo el argumento mas eficaz, para que se conozca vuestra autoridad, de vn tan infinito padecer: que aun por esso dixo el Gran Padre San Ambrosio, que aquel que fuere mas paciente para tolerar las injurias, serà mas poderoso, para poder constituirse en la autoridad de vn Reyno: *Quo enim quis fuerit ad iniuriam patientior, eò potentior constituetur in Regno.* Siendo argumento de vuestro grande amor tanta paciencia; pues si como es comun prologo, tanto se estiman las alhajas, como cuestan; muchissimo nos quereis, Dios mio, porque os costamos muchissimo.

Y reconociendo yo, que la Magestad de Christo quiere, que conozcamos su poder por lo terrible de los tormentos de su Passion Sacrosanta; me motivaba à discurrir, que en este exemplo tomò la leccion San Pablo, escribiendo à los de Corintho; pues despues de aver publicado su rapto al Cielo, y sus admirables revelaciones, como si estas no fueran indicio de que era

*D. Paul. Epist. 2. ad Corinth. cap. 12. n. 12.* Apostol escogido, dize estas palabras: *Signa autem Apostolatus mei facta sunt super vos, in omni patientia, in signis, & prodigijs, & virtutibus.* Las señales de que soy Apostol las he dado en la paciencia, en los milagros, y en las virtudes; poniendo por primera señal à la paciencia, como que esta señal es causa de ostentar el poder en los milagros, y de engendrar las virtudes.

Y viendo yo el aprecio del padecer, y esta gloria de resuscitar, he de mover vna duda muy del intento, y muy curiosa. Pregunto: este querer Christo, que su poder se conozca por su tolerar, es hazer mas estimacion del padecer, ò apreciar mas el resuscitar? Padece Christo, por verse resucitado; ò resuscita, porque ha padecido? Dificultad tiene resolver la duda; pero yo dixera, que mas aprecio deberà hazer Christo de re-

fufcitar, que de fu mucho padecer: y para eſto tengo  
 ſolidiſſimas razones, fundadas en buena Philoſophia,  
 y aun en razon natural. La primera, que todas las na-  
 turalezas apetecen, en quanto pueden, el conſervar-  
 ſe; y miran con horror el deſtruirſe. La ſegunda, que  
 tambien es natural el que apetezca la naturaleza to-  
 do quanto pueda perficionarla; y como el conſervarſe  
 fueſſe paſſando de vida á vida, mejor, que de vida á  
 muerte, es mas apetecible reſuſcitar, que morir; por-  
 que reſuſcitando, tambien ſe perficionaba, paſſando  
 la vida mortal á eterna. Mas. Nadie ha dudado, que  
 en eſte mundo ſe apetecen por el fin, los medios; y  
 por eſta cauſa ſe aprecian los dineros, porque ſon me-  
 dios, para lograr los fines de las conveniencias; que á  
 no ſervir para eſto, ninguno los apreciara. Luego ſi el  
 fin del padecer, es el reſuſcitar; el padecer es el medio,  
 y el reſuſcitar, el fin; y viene á inferirſe legitimamen-  
 te, que es de mas aprecio para Chriſto el Miſterio de  
 ſu Reſurreccion, que ſu Paſſion Sagrada; y aſi ſe deſ-  
 truye, quanto avia aſſegurado, de conocer ſu poder,  
 por ſu immenſo tolerar. El argumento es fuerte, en  
 buena Philoſophia; pero es preciſſo, que no nos con-  
 vença: y aſi ſolicitaré ſatisfacer ſus bien fundadas ra-  
 zones; y ſea la primera, el que no fue el fin del morir  
 el reſuſcitar; porque ſi le queremos llamar fin, porque  
 ſe executò deſpues de aver muerto; con mas razon le  
 llamarèmos fin á la Aſcenſion de Chriſto, porque fue  
 el vltimo de ſus Miſterios; y aſi ſolamente le llamarè-  
 mos fin al morir, y conſequencia al reſuſcitar: al modo,  
 que vn General, que dà vna batalla á ſu Enemigo, es  
 el fin vencerle, y lograr la victoria; pero que el Rey  
 deſpues le premie, es conſequencia del triumpho. La  
 obra de la Redempcion fue perfecta, y que no depen-  
 dia de reſuſcitar; y aſi dixo Chriſto : *Consummatum*  
*eſt*; como que ya ſe avia finalizado el negocio de todos

Ioann.  
 19. n. 30

los siglos. Y de esta verdad es testigo, no menos, que San Pablo, pues lo asegura en nuestro abono: *Humiliavit semetipsum factus obediens usque ad mortem, mortem autem Crucis, propter quod & Deus exaltavit illum, & donavit illi nomen, quod est super omne nomen.* Que se humillò hasta morir; y que esta humildad, y este padecer, le merecieron el resuscitar: que en este sentido lo entienden todos, y lo dize la misma letra del Texto. Respondamos las otras razones, diziendo, que las naturalezas apetecen su conservacion, y su perfeccion absolutamente; pero la naturaleza, que Christo tenia, la avia tomado para padecer, redimiendo el linage humano; pues el Credo nos enseña, que por nosotros, y por nuestra salud, baxò del Cielo: *Qui propter nos homines, & propter nostram salutem descendit de Caelis.* Conque la naturaleza humana, como en la Persona de Christo avia de redimirnos, entonces lograba su perfecta conservacion, y se perfeccionaba, quando Christo padecia; porque conseguia el fin de sus desseos, cifrando sus glorias en padecer por los hombres; para que de las glorias del padecer, saliesse, como consecuencia, la gloria de resuscitar.

Curiosos vnos Gentiles, rogaron al Apostol San Philipe, que les diese lugar, para que viesse al Señor; y Andres, y Philipe lo dixeron al Redemptor, y su Magestad les respondiò de esta fuerte: *Venit hora ut clarificetur filius hominis.* Ya ha llegado la hora de que yo me vea clarificado. En el mismo Capitulo fue na esto por peticion de Christo à su Eterno Padre: *Pater clarifica nomen tuum.* Y se oye vna voz del Cielo, que dize: *Et clarificavi, & iterum clarificabo.* Ya estás glorificado, engrandecido, y clarificado, y otra vez tengo de glorificarte: pues todos los Padres, como dize el docto Maldonado, entienden: *Clarificavi (te) & iterum clarificabo.* Passemos de este Capitulo al siguiente,

D. Paul.  
Epist. ad  
Philipp.  
cap. 2. n.  
8. & 9.

Ecclesia  
in Symb.  
Fidei.

Joann. c.  
12. n. 23

N. 28.

Maldon.  
in Joann.  
cap. 12.



te, y hallarè nos ya clarificado à Christo, confesfando-  
lo el mismo Redemptor de nuestras almas: *Nunc clari-  
ficatus est filius hominis: & Deus clarificatus est in eo.* De  
fuerte, que lo que hasta aora se reconoce de estos  
Textos es, que la Magestad de Christo pide à su Eter-  
no Padre, que le clarifique, y engrandezca; y esto, por-  
que ya avia llegado la hora de autorizarse con esta So-  
berana claridad: y tambien se conoce del Texto, que  
ya Christo quedò clarificado; pues assi lo dize el dul-  
ce Redemptor de nuestras almas: *Nunc clarificatus est  
filius hominis*; conque respecto de aver llegado la hora  
de esta clarificacion, de averla pedido al Eterno Padre,  
y de assegurar vna voz del Cielo, que ya està Christo  
clarificado, y que avia de clarificarse otra vez; y des-  
pues de esto, assegurar el mismo Christo, que ya està  
clarificado, no parece, que puede aver dificultad en  
estos Textos, pues vãn tan bien ordenados, y todos  
tan consiguientes. Pero si atendemos al Capitulo diez  
y siete del mismo San Juan, hallarèmos vna clausula,  
que todos estos Textos los haze durissimos à la inte-  
ligencia: *Et nunc clarifica me tu Pater apud te metipsam  
claritate; quam habui prius, quam mundus esset apud te.*  
Ya aora, Padre mio, clarificame tu, con aquella clari-  
dad, que tenia, antes que el mundo tuviesse forma en  
tus Divinas idèas. Ya està patente vna gravissima du-  
da; y si no, adviertase. Christo, conociendo, que  
avia llegado la hora de clarificarse, pidiò à su Eterno  
Padre la clarificacion de su Persona; y el Padre Eter-  
no, por vna voz del Cielo, le dize, que ya està su pe-  
ticion despachada, y que ya està clarificado, y que  
otra vez ha de clarificarle. Despues de esto, en otra  
ocasion, confiesa Christo, que se vè clarificado, para  
cumplimiento, al parecer, de la promessa de el Eterno  
Padre: luego en este punto ya no ay que hazer. Es cier-  
to. Pues como buelve Christo á dezir, que su Eterno

Ioann.  
cap. 13.  
n. 31.

Ioann.  
cap. 17.  
n. 5.

Padre le clarifique, y engrandezca? Porque, ò estava clarificado, ó no lo estava: si lo estava , como pide de nuevo essa clarificacion al Padre Eterno, como si no lo estuviera? Y si no lo estava: luego el Padre Eterno no dixo bien en afirmar, que Christo estava ya clarificado? Y el mismo Christo no dixo la verdad en assegurar, que ya lo estava? No pida, pues, Christo, aquesta clarificacion, supuesto, que no lo necesita. El Texto es dificultoso, y es menester tocar Theologia para resolverlo; pero lo harè con summa brevedad. Y para esso es preciso ver, què claridad pide Christo vltimamente; porque segun la pide, es otra distinta de la que ha pedido: porque pide agora , que sea aquella claridad, que gozaba , antes que el mundo tuviesse ser en las idèas Divinas: *Claritate, quam habui prius, quam mundus esset apud te* ; y las otras claridades serían en este mundo. Pero no puede ser : porque la claridad, que Christo tenia, como Persona Divina , essa no podia pedirla al Eterno Padre, ni essa podia faltarle; porque essa es connatural à la Divina Essencia, y comun à todas las Personas; y Christo, en quanto Dios, no es inferior al Padre, para pedirla; ni el Padre es superior à Christo, en quanto Dios, para poder concederla : y assi repugna à toda buena Theologia entenderlo de la claridad, que Christo, en quanto Dios , avia tenido ab eterno. Y aunque el Texto pide , que sea aquella claridad, que tenia Christo , antes que el mundo tuviesse ser en las Divinas idèas, se ha de entender, que aunque el mundo estuvo decretado desde la eternidad por Dios, en aquel mismo modo de idèas, consideran los Theologos algunas primero que otras , con vnas primacias, que llaman prioridades; y en essa primacia Christo, como Redemptor , tuvo claridad primero, que tuviesse ser la idèa del mundo ; pues el mundo se crió por Christo, no se determinò Christo por el mundo.



do. Quiera Dios, que me aya sabido explicar. Luego toda la claridad, de que los Textos hablan, es claridad de la naturaleza humana de Christo. No ay duda. Si, pues, es esto todo cierto, y sin falencia, y Christo està glorificado, y clarificado; como pide à su Eterno Padre, que lo clarifique nuevamente? No lo dificultemos mas, que no lo necesita. Què clarificacion, ó que grandeza es esta, que Christo pide, se le concede, confieſſa averla recibido, y buelve à pedir de nuevo? El mismo Christo ha de enseñarnos á responder el Texto: *Venit hora*. Ya se llega la hora de la clarificacion. Y què hora es esta? Busquemos esta hora de Christo. El mismo San Juan la explica en el Capitulo siguiente. Esta es aquella hora, que Jesus tenia sabida, en que avia de padecer, y passar de esta vida à su Eterno Padre: *Sciens Iesus quia venit hora eius*. Toda esta clarificacion es tocante à la Muerte de Christo, y à su Pasion Sacrosanta; conviniendo en esto todos los Padres, y Sagrados Expositores. Pues aora percibiràs toda la solucion del Texto. Para resuscitar à Lazaro, començò el Señor à padecer, à affligir su espiritu, à turbarse, y con oracion, y lagrimas le diò la vida. Este milagro fue causa de que se hiziesse vn Concilio, en que se resolviò, que perdieſſe la vida nuestro dulcissimo Dueño; y despues de aver triumphado en Jerusalem, ya cerca de su Pasion, dixo, que avia llegado la hora de clarificarse, porque llegaba la hora de padecer, y pidiò à su Eterno Padre, que le engrandeciesse con tolerar tormentos: y como su Mageſtad ya avia padecido algunos, y estava sentenciado por el malvado Concilio, à muerte, se le respondiò por vna voz del Cielo, que ya estava clarificado; pero que todavia avia de ser mas engrandecido. Saliò Judas despues de la Cena, à negociar la venta de nuestro dulce Jesus, y apenas sale, quando dixo Christo, que ya estava glorifi-

Joann. 13  
n. 1.

rificado, porque desde entonces ya se juzgaba vendido: *Cum ergo exisset, dixit Iesus: Nunc clarificatus est filius hominis.* Y como, aunque se hallaba vendido, faltaba que padecer, hasta estar Crucificado; por esso pide de nuevo, que le clarifique su Eterno Padre: *Et nunc clarifica me tu Pater apud te metipsum.* Para que sepamos, que Christo cifra todas sus glorias en el padecer por los hombres; y que nunca se mira engrandecido, sino quando està ultrajado; siendo esse todo el fin de sus glorias. Y la consecuencia de resucitar? Te la diràn los Textos: *Sciens Iesus, quia venit hora eius, ut transeat ex hoc mundo ad Patrem.* La hora, que era de padecer, era el antecedente, para passar à su Eterno Padre: y miralo claramente al señalar la hora: *Venit hora, ut clarificetur filius hominis.* Y luego inmediatamente dize: *Nisi granum frumenti cadens in terra mortuum fuerit, ipsum solum manet; si autem mortuum fuerit, multum fructum affert.* Si yo (dize Christo) que soy el mejor Grano de trigo, no muriere, no producirè fruto en numerosas espigas; pero si muriere, se lograràn vnas mieles muy copiosas. Y qual es el fruto? El Texto mismo: *Qui amat animam suam, perdet eam; & qui odit animam suam in hoc mundo, in vitam æternam custodit eam.* El fruto de perder la vida, es gozar la vida eterna, resucitando à immortal vida, como en consecuencia de aver perdido, padeciendo, aquesta vida caduca; siendo el fin el padecer, y la consecuencia de las glorias del sufrir, vn feliz resucitar. Lleve todo este Texto la Corona de ser vn gran pensamiento de mi Padre San Augustin: *Quid est autem clarifica nomen tuum, nisi in sua passione, & resurrectione.* Qué otra cosa es aquella clarificacion, si no hazerse excelente en la Passion, y en la Resurreccion? Y como fue esso, Santo mio? Ya lo dize: *Vt ergo mediator Dei, & hominum Christus Iesus resurrectione clarificaretur, vel glorifica-*

Ioann. 12

24.

D. Aug.  
in Ioann.  
12. & 15

*ficaretur, prius humiliatus est passione: non enim à mortuis resurrexisset, si mortuus non fuisset.* Para engrandecerse Christo con la Resurreccion, primero se humillò en su Pasion; porque si no huviera muerto, no huviera resuscitado: atiende aora á San Augustin mi Padre: *Humilitas claritatis est meritum; claritas humilitatis est præmium.* La humildad es merito de la clarificacion, y á quien se debe de justicia; y la clarificacion es premio de ser humilde: para que sepamos, que la gloria de Christo, es padecer; y consecuencia de tanto padecer, es la gloria de resuscitar: *Humilitas claritatis est meritum; claritas humilitatis est præmium.*

En el Sacramento Soberano se confirma esta doctrina, pues lo que en èl se executa, es vna recoleccion de la Pasion Sagrada: siendo por esta causa, aunque incruento, Sacrificio; y siendo el fin de la institucion, acordarnos de su padecer: *Recolitur memoria passionis eius. Hoc facite in meam Commemorationem:* y siendo consecuencia el resuscitar: *Et ego resuscitabo eum in novissimo die. Et future gloriæ nobis pignus datur;* constituyendose el Sacramento, prenda de la gloria, porque es efecto de su Pasion Sacrosanta: pues si no huviera muerto, no huviera resuscitado.

Ya se ha visto, que el fin de Christo fue padecer, y consecuencia el resuscitar. Resta aora saber, en qué rendimos mayor obsequio à Christo Redemptor nuestro, en celebrarlo Humilde, y Paciente; ò en aplaudirle Glorioso, y Resuscitado? Mucho campo nos ofrecia esta duda, para discurrir; pero ya es tiempo de abreviar: y así digo, que en este punto han de gobernarse nuestras celebridades, por el modo que tiene Christo de favorecernos. Como nos favorece el Señor? El Evangelio lo dize. Estava su Magestad glorioso, y resuscitado, y se aparece à los Discipulos en trage de Peregrino: *Tu solus Peregrinus es in Ierusalem.*



Haze gala de humilde , siendo así, que ya el traje de humilde repugnaba à las glorias de que ya estava vestido su Sacrosanto Cuerpo; pues ya estava adornado de los dotes de gloria, que son agilidad , claridad, subtileza , è impassibilidad. Estava agil, para subir al Cielo, y baxar; y se sujeta à andar al passo de los Discipulos: tenia claridad, y oculta los resplandores; tenia subtileza, y la disfrazaba; estava impassible , y se quedò con ellos, como que se dexaba convencer de que sería tarde, y teniendo que hazer camino largo, avia de cansarse mucho. De fuerte , que estando tan glorioso, junta à essas glorias estas humildades , por cuenta de favorecernos? No ay duda. Pues esso es enseñarnos el modo de celebrarle. Hemos de aplaudirle Humilde, y Paciente, quando se mira Glorioso , y Resuscitado: para que sepamos, que lo grande, y portentoso de Christo Redemptor nuestro se cifra en juntar à la Soberanía de su Resurreccion, la Humildad, y Paciencia de sus trabajos, manifestandose humilde, y paciente, quando debiera estar por la Soberanía de resuscitado, mas glorioso.

*Apoca-  
lyps. cap.  
5. n. 4.*

*N. 5.*

*N. 6.*

*N. 8.*

*9.*

Lloraba sin consuelo el Evangelista Juan , porque no avia quien pudiesse abrir aquel libro mysterioso de el Apocalypsis, à quien ocultaban siete sellos: *Et ego flebam multum; quoniam nemo dignus inventus est aperire librum, nec videre eum.* Consolòle vn anciano , diciendo, que el Leon valiente de Judà, que era el vencedor, avia de abrir el Libro, y así, que enjugasse el llanto: *Ne fleveris: ecce vicit Leo de Tribu Iudà, radix David, aperire librum, & solvere septem signacula eius.* Despues vn Cordero, que estava como muerto, abrió el Libro, y le dieron por esso infinitas alabanzas. *Et vidi: agnum stantem tamquam occisum, &c. Et cum aperuisset librum, &c. Dignus es Domine accipere librum, & aperire signacula eius.* Donde ya se està ofreciendo la di-

ficultad, al ver, que aquel Anciano no le ha dicho à San Juan lo que avia de suceder: pues aviendole assegurado, que el Leon, que avia vencido, avia de abrir el Libro, està tan lexos de suceder asì, que es el Cordero quien le abre. Parece, que el Cielo se viste del color del mundo; pues acà se falta continuamente à las palabras. Si el Leon ha vencido, abra el Libro, y cantensele los aplausos, y las glorias, que es justo, que si como Leon tuvo la fatiga de la batalla, tenga los laureles, que al triumpho le son debidos; pero que abra el Libro el Cordero, y se lleve los victores, siendo el vencedor el Leon, no es politica del Cielo. Ea, que si. El Cordero lo abre, y lo abre el Leon. Quien es esse Leon? No ay cosa mas sabida, que esse Leon es Christo en su Resurreccion maravillosa, pues en ella, como Leon valiente, exercitò la fortaleza de su poder, resuscitando. Y el Cordero, como muerto? No es menester dezirlo, quando el Texto lo declara: es Christo, manifestando su portentosa paciencia en su Pasion Sagrada. Pues si esto es asì, celebrese el Leon, ya que se aplaude el Cordero. Ea, que todo se aplaude junto. Como? Advierte el Texto: *Dignus est agnus, qui occisus est, accipere virtutem, & divinitatem, & sapientiam, & fortitudinem, & honorem, & gloriam, & benedictionem.* La fortaleza es del Cordero? No, sino del Leon. Y se le atribuye al Cordero? Si: porque si esse Cordero, y esse Leon son Christo Humilde, y Resuscitado; aunque es verdad, que esse Leon ha vencido: *Vicit Leo*, se han de cantar los triumphos al Cordero humilde; porque aunque como Leon, està glorioso, aviendo vencido, y resuscitado; nunca està mas Soberano, que quando à lo glorioso de su Resurreccion, sabe vnir con aplausos las humildades gloriosas de su Pasion Sagrada, y de su Paciencia peregrina. Què bien el Gran Padre San Bernardo: *Leonem*

N. 127



*Serm. 1. de Pasch. Ioannes audierat, & agnum vidit: agnus aperuit librum, & aperuit Leo: dignus est non amittere mansuetudinem, sed accipere fortitudinem, ut & agnus maneat, & Leo sit.*

*Ioann.*

*cap. 6. n. 48.*

En el Soberano, y Divino Sacramento se comprueba a questo mismo : pues siendo Pan de vida eterna, como el Evangelio dize: *Ego sum panis vite*, nunca dexa à las Soberanias, que en el Sacramento se incluyen, de estar Christo glorioso, impassible, è immortal; de vnir las humildades, de llamarle Carne, y de llamarle Pan; para que sepamos, que nunca està Christo mas Soberano, que quando à las glorias de Resuscitado junta sus Humildades pacientes: *Nisi manducaveritis carnem filij hominis.*

*Psal. 12.*

Hasta aqui, Humilde Amante, Jesus, ha podido el corto buelo de mi discurso remontarse: bien conozco, que no se permiten vuestras glorias à limitadas eloquencias; pero recebid, Dios mio, el puro, y verdadero afecto de mi Oracion Panegyrica; que huviera sido perfecta, si vos huvierais puesto en mis labios las palabras. Recebid, Dios mio, la voluntad de esta Hermandad Nobilissima, que rendida, humilde, y amante, os consagra aquestos cultos: y yo, en nombre fuyo, de mi Auditorio, y mio, os digo, que me perdoneis, si tuviere sonido de despecho lo que articularen mis voces; pues no es otra cosa, que vna cariñosa queixa, que forma rendido nuestro sentimiento. Y assi, quitandole à David de la boca las palabras, os pregunto de esta suerte. Hasta quando, Señor, hemos de padecer la pena de parecer, que estamos olvidados de vuestra misericordia? Hasta quando ha de parecer, que teneis buuelto el rostro de vuestros favores? Hasta quando ha de suspirar afligida aquesta pobre España? Hasta quando han de vivir muriendo los habitantes de estas Playas? Y hasta quando esta Ciudad de Cadiz ha de ser el blanco de

de las compalsiones ? Què es esto, Dios mio ? Vos tan descuydado de vuestros Españoles ? Vos tan endurecido à nuestros ruegos, que ni os ablandan enteros años de rogativas, ni os mueven à piedad tantas lastimas, como se padecen ? Gustais, Señor, por ventura, de ver pobres, afligidas, caminando, y tolerando mil desconfuelos, las puras Azuzenas de vuestras Sagradas Esposas, abandonando, horrorizadas del temor, los Claustros ? Es de vuestro agrado reconocer las Catholicas familias por los campos, à las inclemencias ? Teneis recreo, en que los inocentes, aun antes de averos agraviado, sientan de vuestra Justicia los rigores ? Hallais complacencia, en que los Templos se cierren, y falten de ellos vuestras Divinas alabanzas ? Ya se vè, Dios mio, que no me aveis de responder, que es de vuestro agrado aquesto, que sucede, y no fiendolo, buelvo de nuevo à hazeros muchos cargos. Pues, Señor, què os excita à que no se embayne el azero de vuestros furores ? Quien os mueve el brazo, para que siempre estè contra nosotros, executando golpes, el azote de vuestra Justicia ? En donde estàn aquellas vuestras antiguas misericordias ? *Ubi sunt misericordie tue antiquae Domine ?* Donde estàn, Dios mio, aquellos milagros tan continuados, de ver los Españoles vna Cruz en las batallas, que ahuyentaba nuestros Enemigos, ò les quitaba las vidas ? No os acordais, Señor, que en las Navas de Tolosa, la Cruz que se apareció en el ayre, ocasionò la muerte à doscientos mil Moros, aviendo perecido de los nuestros tan solos veinte y cinco hombres ? Pues estas, y otras muchas maravillas ha executado vuestra clemencia por los Españoles ; y como son los Santos vuestros Cortesanos, parece que os lisonjean el gusto ; pues el Apostol Santiago, olvidado de las obligaciones de Patrono, ya parece, que desdena el ser nuestro Caudillo.

*Psal. 88.  
n. 50.  
Psalm.*

*Psalm.*  
113.n.2

Quantas vezes le reconocieron los Agarenos Turbantes fer la cuchilla formidable de sus cuellos? No era menester otras vezes mas antecedente, para tener la victoria assegurada, que fer contra Enemigos de la Fè: y ya, Señor, se acabaron estos tiempos? Assi parece; pues veo tan orgullosos los Ingleses, y Olandeses. Dexadme, Señor, que os diga, que dais motivo à que los Barbaros, è Idolatras tengan en poco vuestra authoridad, pues ven vuestro Christianismo tan abatido; y pregunten (como Daud dezia) à donde està su Dios, que no los libra? *Ne quando dicant Gentes ubi est Deus eorum?* A poder caber mudança en vuestra naturaleza, pudieramos dezir, que os aviais mudado desde Poniente al Norte: y mirad, que tengo fundamentos bastantes, para imaginar este delirio. Què podremos juzgar, viendo siempre, para nuestras operaciones, los tiempos tan contrarios; y tan propicios para los Hereges? Que quien gobierna los tiempos, lo dispone. Què se puede entender, quando vemos, que llegan à Gibraltar tan promptos sus socorros, y que en albricias del buen suceſſo, les concedeis para luminarias, que de nuestros Navios, algunos los consuma el fuego; y para albricias, que se apresten otros, y los demás encomienden à la fuga el escaparse? Que es guſto vuestro, que suceda de esta fuerte! Y por què es tanto rigor con esta pobre España? Oygameos, que ya responde Dios: por sus pecados, por sus culpas, y por sus gravissimos delitos. Confieſſo, Señor, que eſſo, y muchissimo mas merecen nuestros Villanos procedimientos; pero bolved à darme licencia, para que nos defendamos. No niego, Dios mio, que tenemos irritada vuestra Justicia con nuestros insultos; pero aviendonos ya castigado, debe llegarle el tiempo à vuestra misericordia. Por las culpas hemos estado siendo vuestros enemigos: no es dudable: vos mandais, que



que los enemigos se amen, y que les hagamos bien:

*Ego autem dico vobis diligite inimicos vestros: bene facite* Math. 5.  
*his, qui oderunt vos.* n. 44. Pues Dios mio, si quiera porque

veamos, que executa Vuestra Magestad lo que nos manda, amadnos, y hazednos bien, si quiera por enemigos. Además, Señor, que nuestro dolor se mitigara, viendo, que empleabais vuestros beneficios en otros, que fueran mas agradecidos. La sentencia contra los que perdieron la viña, fue además de su castigo, que se daria la heredad á Gente, que en ella fructificasse:

*Et vineam suam locabit alijs agricolis, qui reddant ei fru-* Math.  
*ctum temporibus suis:* pero avernos quitado á Gibralt-

Math.  
 21. n. 41

rar, y temer ahora el que perdamos á Cadiz, para darla á vnos Hereges? Què disposiciones son estas, amante Dueño nuestro, que las sienten nuestros corazones, y no las alcançan nuestros pensamientos? A vnos Hereges? Pues, Señor, son mejores, que nosotros? No por cierto; pues aunque nosotros somos malos, ellos son peores: son peores, porque niegan la obediencia á vuestro Vicario en la tierra el Summo Pontifice; son peores; porque niegan los Santos Sacramentos; y son peores, por que las costumbres depravadas, las haze licitas su defenfreno: y nosotros, Señor (aunque malos) daremos vna, y mil vezes la vida por la Fè. Aveis de permitir, Señor, que la Fè, que tan arraygada está, y ha estado en vuestra España, del todo se desarraigue? Y lo mas sensible, Dios mio, y que mas nos traspassa de dolor el alma, es el considerar, que si no mirais con piedad a questo Pueblo, ayan de executar aqui estos enemigos de la Fè, lo que en otras partes ha obrado su sacrilega perfidia. Què será, Señor, si sucede (nunca tal permita vuestra Divina misericordia) què será, Señor, ver, que el odio, que tienen á la Religion Catolica, lo emplean en las Sagradas Imagenes? Que pueda suceder el que llegue vn Inglés, ò Olandès á que-

rer

ier probar su espada en essa Divina Imagen de la Hu-  
 mildad, y Paciencia, y dandole vna cuchillada, derribe  
 al suelo vn brazo, conque sus muchachos se entretien-  
 gan, y el culto de las Imagenes, Catolico, y Religioso,  
 se mofe, y se vitupere? Y aunque este es el mas exe-  
 crable de los sacrilegios, porque es Imagen de vuestra  
 Persona, como vos estais enseñado à sufrir azotes ; y  
 golpes por nuestras culpas, no estrañareis el maltrato.  
 Pero lo que no es tolerable à vos, à los Angeles, al Cie-  
 lo, ni à nosotros, es que puedan intentarse semejantes  
 desacatos contra aquella Divina, y Soberana Imagen  
 de Maria Santissima N. Reyna, y vuestra Madre. Vos  
 no lo podeis permitir, porque tuvisteis cuydado de  
 preservarla de aquel primer estrago del original deli-  
 to, y asimismo dispuso vuestra providencia , que la  
 desemboltura de los sayones no se atreviesse aun à la  
 injuria mas leve. Ni es tolerable à los Angeles , ni al  
 Cielo, el ver, que su Reyna es ultrajada por aquellos,  
 que insignificantes, y barbaros, veneran vna imagen  
 de sus humanos Reyes. Ni es capaz de que nosotros  
 podamos sufrir golpes en la Imagen, porque es nues-  
 tra Madre, nuestra Abogada , y nuestro amparo. Y  
 asì, Señor, desde aora digo , y ofrezco en nombre  
 de mi Auditorio, que qualquiera golpe, que huviere  
 de executarse en la Imagen de Maria, se commute à  
 que sea en nuestros corazones. Pero ay dolor! que pa-  
 dece la memoria con el recuerdo de que aquella Ima-  
 gen de Maria Santissima de Europa ( segun algunas  
 relaciones ) ha padecido algunas irreverencias; y aqui  
 es donde desfallece el animo. Aquella Imagen, que era  
 la Protectora de Europa? Aquella Imagen colocada  
 en las Columnas de Hercules, para dar à entender, q̃  
 era el *Non plus ultra* de las Imagenes de Maria; essa ha  
 padecido? Si: pues ay de ti, Cadiz! y ay de ti, España!  
 que està muy irritada la Justicia Divina: pues si nos  
 qui-



quitan la defensa de Maria, quedamos expuestos á los rigores del cuchillo. Pues, Señor, y vuestra misericordia, para quando se guarda? La misericordia es para los pecadores; que si no fuéramos pecadores, no huviera que temer á la Justicia. La culpa fue quien hizo que lograis la honra de Redemptor; y las culpas han de motivarnos á que nuevamente la borreis. Por ventura Dios (como David dezia) castiga dilatando su Justicia por muchas generaciones? *Aut in finem misericordiam suam abs-* *Psal. 76.*  
*cindet, à generatione in generationem?* ò Dios puede olvidarse de ser misericordioso? *Aut obliviscetur misereri* *n. 9.*  
*Deus?* ò puede Dios ocultar en los senos de sus iras sus piedades? *Aut continebit in ira sua misericordias suas?* No por cierto. Contentos estamos, Señor, de lo que hemos padecido, atendiendo á que vuestra Santísima voluntad se aya cumplido en nosotros: gustosos nos hallamos de aver tolerado los dias tan trabajosos, que nos aveis imbiado para nuestro exercicio, y de aver sufrido estos años tan calamitosos: *Lætati sumus pro diebus, quibus nos* *Psal. 89.*  
*humiliasti, annis, quibus vidimus mala.* Pero hagamos ya *n. 15.*  
las pazes, Amantísimo Jesus; y si estas con vos se ajustan facilmente, quando se dan fianças, oy os damos por fiadora de que nos enmendarèmos á vuestra Santísima Madre. Reyna del Cielo, Madre fois de pecadores; esta es la ocasion, en que necesitamos vuestro amparo; fiadnos con el Divino Juez, que siendo vuestro Hijo, no ha de perderos el respeto: que nosotros damos palabra de ser buenos, de enmendarnos, y de nunca mas pecar. Esta palabra os damos, Señor; vuestra Madre sale por fiadora, y así ya somos amigos; ya esperamos buenos suceßos, y que despues nos favorezcais, conque muriendo en vuestra gracia, resuscitemos á serviros en la gloria: *Ad quam nos perducet, &c.*